

GUÍA DOCENTE

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Recursos Inclusivos para la Implicación en el Aula

MÁSTER U. EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (A DISTANCIA)

CURSO 2026-27



Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En la actualidad, el derecho a la educación es entendido como uno de los derechos humanos fundamentales. Así lo recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 26: "Toda persona tiene derecho a la educación". Pero no solo constituye un derecho, también es un reto moral, ya que es en base a la consecución de este derecho que la persona podrá alcanzar otros derechos (Medina, 2016).

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. El diseño universal y sus diferentes aplicaciones al ámbito educativo se presentan como uno de los enfoques clave en relación con los objetivos de inclusión, ya que permiten un mayor conocimiento, por parte del profesorado, de la forma que tienen de aprender sus alumnos, así como de los diferentes recursos de los que disponen.

En ese contexto, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se presenta como uno de los enfoques clave en relación con los objetivos de inclusión, comprendido como un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del diseño universal al diseño del currículo, de tal modo que, el aprendizaje pueda llegar a todos los alumnos de una manera equitativa, en donde los materiales didácticos utilizados a través de los medios tecnológicos renueven la utilización de los materiales tradicionales rígidos, carentes de creatividad, poco funcionales y creativos, y, con esto, se de atención a un conjunto diverso de estudiantes con un amplio rango de habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas.

Las estrategias del DUA buscan que el diseño del currículo, desde el momento inicial, atienda la diversidad del alumnado y ofrezca propuestas que garanticen la igualdad de oportunidad a todos los estudiantes para acceder, participar y avanzar dentro del currículo general establecido. De ahí, que el DUA parta del principio por el que todos los alumnos son diferentes en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, que tienen diferentes maneras de aprender y de expresar lo que saben y por ultimo, que el componente emocional es un elemento crucial en el aprendizaje, ya que pone en evidencia las diferencias y motiva a los estudiantes a aprender. En esta línea, son importantes las motivaciones que tienen los estudiantes para aprender, siendo muy decisivo el rol que cumple el docente para motivar el compromiso del alumnado y llevar a cabo las estrategias didácticas.

Las Directrices sobre DUA, una expresión del marco general del DUA, pueden ayudar a cualquiera que planifique y/o desarrolle el currículo para reducir barreras, así como a optimizar los niveles de desafío y apoyo para atender las necesidades de *todos* los estudiantes desde el principio. También pueden ayudar a los educadores a identificar las barreras presentes en los currícula actuales.



II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM01. Aprender a aprender entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo que le permita afrontar nuevas situaciones y retos en contextos educativos que atiendan a la diversidad e inclusión del alumnado, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y especialización.

COM02. Plantear y realizar proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la educación inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

COM03. Diseñar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la responsabilidad social.

COM04. Gestionar y planificar el tiempo tanto en la realización de trabajos relacionados con educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, como en la exposición oral de estos.

COM05. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad con motivo de utilizar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente, asimilando la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos.

COM06. Favorecer la aceptación y la sensibilidad hacia la diversidad en todas sus dimensiones, impulsando una actitud de respeto hacia las diferencias individuales.

COM07. Impulsar el pensamiento crítico y la proposición de soluciones inclusivas que impulsen la equidad y la accesibilidad para todos.

CON06. Comprender contenidos avanzados sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje y su aplicación como estrategia de inclusión educativa, para proporcionar múltiples formas de representación, acción y expresión al alumnado.

HAB01. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

HAB02. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

HAB03. Transmitir conocimientos especializados, de un modo claro y sin ambigüedades, mediante una correcta fundamentación, a través de textos escritos, relacionados con la Inclusión Educativa y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

HAB07. Utilizar correctamente los medios técnicos tanto para la realización de trabajos escritos vinculados a educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, así como la presentación oral de los mismos.

HAB08. Seleccionar la metodología y estrategia precisa para diseñar actividades que proporcionen múltiples formas de implicación y motivación del alumnado en un entorno educativo inclusivo.

HAB13. Expresarse correctamente tanto en el uso del lenguaje verbal como no verbal en la realización y exposición de sus trabajos aceptando críticas constructivas tras compartir o exponer sus trabajos en público, así como contestar de manera apropiada a los especialistas de las principales áreas relacionadas con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje.

HAB14. Valorar la importancia de las exposiciones orales de los trabajos relacionados con la educación inclusiva y el diseño universal para el aprendizaje, teniendo en cuenta el uso del lenguaje verbal, no verbal (entonación, ritmo, articulación del lenguaje, movimiento, uso del espacio, contacto visual, presentación personal).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

En el ámbito educativo también se torna indispensable eliminar las posibles barreras que puedan estar limitando la presencia, participación y aprendizajes del estudiantado, como forma de favorecer una educación para todas las personas y de calidad. En este sentido, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), a través de sus principios y consideraciones se configura como una de las principales estrategias para el impulso de una educación más inclusiva.

CONTENIDOS

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): orígenes, fundamentos, el DUA y las TICs.
- Aportaciones del DUA a la educación inclusiva y a la atención a la diversidad en el aula.
- Principios del DUA y directrices: el Porque, el Qué, el Cómo del aprendizaje.
- Currículo inclusivo a través del DUA: diversidad del alumnado, diversidad de aprendizajes, motivaciones e intereses para una diversidad de objetivos, metodologías, estrategias y evaluación.
- Principio del DUA para la Implicación y compromiso en el aula. Consideraciones y sugerencias. “El Porqué del aprendizaje”

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Desarrollo de sesiones virtuales teórico-prácticas
Realización de Pruebas	Realización de exámenes online (autoevaluación)
Lecturas	Material que compone el contenido teórico
Tutorías académicas	Tutorías académicas online
Otras actividades	Foros / espacios colaborativos.
Realización de Pruebas	Realización de examen final presencial



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	12
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas online	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Lectura y comprensión de materiales	38
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	18
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Sesiones virtuales teórico - prácticas
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 2	Desarrollo de actividades teórico - prácticas a partir del material y/o orientaciones facilitadas por la docente (revisión, mapas, foros...). Estas actividades serán propuestas a través de aula virtual y los comentarios se realizarán a través del foro y/o de la entrega de tareas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 4	Desarrollo de actividades prácticas en equipos de trabajo a partir de un contexto educativo previamente descrito por parte de la docente. Estas actividades serán propuestas y entregadas a través de aula virtual.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 4	Foros/ espacios colaborativos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 4	Tutorías personalizadas para la resolución de dudas u orientación de los trabajos. Se llevan a cabo a través de las herramientas del Aula Virtual, así como otras disponibles para la docencia online.



Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Exámenes teóricos online semanales de autoevaluación.
Pruebas	Semana 4 a Semana 4	Realización de examen de evaluación final, de carácter presencial, en los plazos oficiales establecidos.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de:

1. **Prueba de evaluación final** sobre los contenidos de la materia que supondrá un **60%** de la calificación final. Esta actividad es reevaluable en el periodo extraordinario y para ser superada ha de alcanzarse, como mínimo, una calificación de 6 sobre 10. Esta prueba es presencial y es vinculada y obligatoria en todos los másteres semipresenciales.
2. Realización de **exámenes teóricos online (autoevaluación)** en cada uno de los temas que componen la asignatura y suponen un **15%** de la calificación final. Esta actividad no es reevaluable y no cuenta con nota mínima. Estos exámenes teóricos online cuentan con un tiempo limitado para su realización, según avanza la asignatura.
3. Realización de **trabajo teórico**, atendiendo a los bloques temáticos de la asignatura, con un porcentaje del **10%** de la nota final. Esta actividad es reevaluable. Para ser superada ha de alcanzarse, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Los trabajos serán entregados a través de la tarea de entrega del **aula virtual y el foro** habilitado para tal fin.
4. Realización de **trabajo teórico-práctico / caso práctico**, atendiendo a los bloques temáticos de la asignatura con un porcentaje del **15%** de la nota final. Esta actividad es reevaluable. Para ser superada ha de alcanzarse, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. El trabajo será entregado a través de la tarea correspondiente en el aula virtual.

Sistema de Evaluación	Actividad	Contenido / descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha
SE 1. Prueba final presencial		Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia. Esta prueba es vinculada y obligatoria en todos los másteres semipresenciales.	60%	Si (6)	Si	Convocatoria oficial de exámenes
SE 2. Exámenes teóricos online		4 pruebas de autoevaluación teórica online sobre los contenidos teóricos esenciales de la asignatura. Son semanales según va avanzando el temario de la asignatura.	15%	No	No	Semana 01 a semana 04. (Al inicio de la asignatura se confirmarán las fechas exactas en las que se puede realizar cada uno de los exámenes, tanto en el aula virtual, como en la guía de estudio de la asignatura).



SE 3. Trabajo Teórico	Desarrollo de trabajo teórico de carácter obligatorio planteado a partir de contenido correspondiente de la asignatura.	Actividad relacionada con los temas 1 y 2 de la asignatura. La actividad se entrega a través de la tarea habilitada para tal fin en el aula virtual y, además, se participa en el foro de debate de la tarea.	10%	Si (5)	Si	(Entre la semana 01-02). (Se confirmará la fecha exacta en el aula, el aula virtual y en la guía de estudio al inicio de la asignatura)
SE 4. Trabajo práctico / caso práctico	Desarrollo de trabajo práctico online, de carácter obligatorio desarrollado a partir de un caso planteado por el contenido de la asignatura.	Realización de trabajo práctico online, de carácter obligatorio desarrollado a partir de un caso planteado por el contenido de la asignatura. Relacionado con el Principio de Implicación del DUA.	15%	Si (5)	Si*	(entre la semana 02-04). (se confirmará la fecha exacta en el aula, el aula virtual y en la guía de estudio al inicio de la asignatura)

*IMPORTANTE: La actividad "Trabajo práctico / caso práctico" es obligatoria y debe realizarse de manera grupal, no siendo posible realizarse de manera individual en ningún caso ni convocatoria, por lo que no será posible su reevaluación en la convocatoria extraordinaria, salvo que, como equipo de trabajo no se haya superado.

Las actividades de evaluación relacionadas con los sistemas de evaluación SE1, SE3 y SE4, son reevaluables y debe ser superadas por separado, alcanzando, al menos, la nota mínima para poder hacer media con el resto de las actividades que componen el sistema de evaluación. Es decir, resulta fundamental superar de manera independiente las actividades " Prueba final presencial ", " Trabajo Teórico y " Trabajo práctico / caso práctico" para superar la asignatura. En el caso de no ser así, el alumnado podrá volver a realizar en la convocatoria extraordinaria las pruebas de evaluación reevaluables no superadas o aquellas que resulte necesario reelaborar para alcanzar la nota mínima.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alba, C. (2018). Diseño universal para el aprendizaje. Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva. Ediciones Morata

CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.

CAST (2024). Universal Design for Learning Guidelines versión 2.2. Obtenido de <http://udlguidelines.cast.org>

Dalmau, M. Et al. (2015). Diseño Universal para la Instrucción (DUI). Indicadores para su implementación en el ámbito universitario. Barcelona: Universidad Ramón Llull.

Meyer, A., Rose, D.H. y Gordon, D. (2014): Universal Desing for Learning; Theory and practice. Wakefield, MA: Center for Applied Special Technology, CAST Professional Publishing

Rose, D.H. y Meyer, A. (2000). The futures is in the margins: the role of technology and disabiliy in educational reform. (http://udlonline.cast.org/resources/images/future_in_margins.pdf.)

Bibliografía complementaria

De Miguel Díaz, M (2006). Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (3), 71-91.

Doporto, S. L., y Rodríguez, M. M. C. (2015). El Aprendizaje Cooperativo, un camino hacia la inclusión educativa. *Revista complutense de Educación*, 27(3), 1085-1101.

Espada-Chavarria, R., González-Montesino, R. H., López-Bastías, J. L.,Díaz-Vega, M. (2023). Universal design for learning and instruction: Effective strategies for inclusive higher education. *Education Sciences*, 13(6), 620. (2024-2025)

Espada-Chavarria, R. M., Gallego-Condoy, M., y González-Montesino, R.H. (2019). Diseño Universal del aprendizaje e inclusión en la educación básica. *Alteridad, revista de educación*, 14(2), pp.207-218.

Elizondo, C. (2020). *Hacia la inclusión educativa en la Universidad: Diseño universal para el aprendizaje y la educación de calidad*. Ediciones Octaedro.

Sánchez-Gómez, V., y López, M. (2020). Comprendiendo el Diseño Universal desde el paradigma de apoyos: DUA como sistema de apoyos para el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 143-160.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ROSA MARÍA ESPADA CHAVARRÍA
Correo electrónico	rosa.espada@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3